

LA TARDE

Año XXIV

Diario republicano

Número 6.461

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN . Lorca, Jueves 22 de Septiembre 1932

Camino adelante

El Instituto y el Profesorado

Con la mira puesta en la conveniencia general del país, nunca en nuestra propia conveniencia; cumpliendo con nuestro deber como republicanos sinceros amantes del progreso cultural; y como lorquinos que para su país desean los mayores beneficios; sin miras ulteriores ni fines egoístas porque jamás los hemos abrigado, hemos venido sosteniendo una campaña enérgica en unión de otros valiosos elementos del país, en pró de que nuestro Instituto Local de Segunda Enseñanza sea declarado Nacional como es el deseo de los lorquinos.

Hemos acogido durante muchos días los insistentes rumores de la opinión—era nuestro deber hacerlo así—sobre impremeditados deseos y más o menos encubierta oposición a estos anhelos del pueblo: se ha pretendido por todos los medios contrarrestar la noble campaña no habiéndolo conseguido gracias a la comprensión y noble entereza de una alta autoridad civil tan enérgica como republicana; y, pasados los días, sabemos por informes de Madrid a persona de nuestra absoluta confianza, que en vano han esperado en la capital de la República que el claustro de profesores de este Instituto solicitara la concesión para que en este centro se pudiera cursar el sexto año del Bachillerato.

Sin hacer comentario alguno sobre si por deber o por voluntad que al deber no se opusiera debieron solicitar estos señores profesores la concesión de estudios del sexto curso, habremos de ocuparnos del movimiento de opinión surgido en las últimas cuarenta y ocho horas, movimiento—y conste así—no iniciado ni remotamente por los repetidos profesores, demandando del Sr. Ministro de Instrucción pública, que el Instituto de Lorca sea declarado Nacional.

En tan patriótico sentido, han telegrafiado a Madrid todos los organismos locales. Pero se nos ocurre preguntar porque lícitas juzgamos las preguntas: ¿Ha formulado la misma petición el claustro de profesores de nuestro Instituto local? ¿Ha unido el Ayuntamiento su ruego al de los Centros y Sociedades lorquinos?

Respecto a los profesores habremos de decir que según nuestras noticias, se reunieron el próximo pasado día 20, martes, por cierto, y puesto a discusión el asunto, se acordó, en contra de la opinión de algunos, según parece, no hacer la petición por su parte, es decir, por parte del claustro, alegando razones justificativas de este acuerdo.

¿Es esto así?

Ignoramos esas razones, pero creemos sinceramente hablando que debieran hacerse públicas, porque el hecho de no secundar el profesorado la petición del pueblo en asunto que

tanto favorece a éste, da margen a que la malicia de las gentes vea en esta decisión algo que justificaría los antiguos e insistentes rumores de la opinión al presente acallados en espera de que el tiempo haga completa luz sobre el asunto.

Habrán razones de peso para obrar así, pues el que tanto el público como nosotros las ignoremos no quiere decir que no existan, pero, también entendemos que no se puede vivir al margen de la opinión, porque en asuntos públicos que afectan a un pueblo, para la opinión pública no hay terreno vedado. Penetra en todas partes.

Se sabe también que los estudiantes han dirigido al Sr. Ministro una solicitud con la misma demanda que hacen en sus telegramas las demás fuerzas vivas del país, solicitud que han entregado en el Instituto para que sea cursada por el mismo. Se sabe que era deseo de los estudiantes dar publicidad a su escrito y se sabe también que han sufrido la contrariedad de no poder hacerlo, porque en el Instituto, aunque parezca extraño, no ha quedado copia, según dicen, de semejante escrito. ¿No parece natural y hasta necesario que hubiese quedado archivada en dicho centro una copia de la susodicha solicitud que hubiese recordado siempre la cooperación de los estudiantes para la consecución del Instituto Nacional? Pues la solicitud, dicen, que se ha cursado pero sin dejar copia. Descuido o imprevisión que lamentamos con los estudiantes, como lamentamos igualmente que no haya sido firmada por algunos que querían hacerlo.

En cuanto al Ayuntamiento, repetimos que ignoramos si ha unido su ruego a los de la población cerca del Sr. Ministro, pues sería singular que se hubiera apartado de esta cuestión o retardado teniendo al frente un Alcalde tan celoso en el cumplimiento de su deber, tan inteligente, y tan amante de nuestra ciudad.

Creemos que también habrá cursado su telegrama.

JUAN DEL PUEBLO

GRANADA

Desaparición de un crucifijo

Del altar mayor de la catedral de esta capital ha desaparecido un crucifijo de 60 centímetros de alto, que era una escultura notabilísima obra de Alonso Cano.

LEA USTED:

LA TARDE

CALZADO SEGARRA

El mejor calzado para Caballero

(Cosido Goodyear)

18 PTS.

Y SE LIMPIAN GRATIS

TAMBIEN DE SEGARRA

Zapatos blancos para señoras, niños y caballeros desde 4 pesetas en adelante.

La Mayor producción de España

Depósito: CASH MONTIEL

- Pro Instituto -

Los colegios y academias particulares que funcionan en Lorca también se adhieren al movimiento pro Instituto Nacional.

Insertaremos los telegramas e inscripciones que por ellos se cursen.

Ayer dijimos en esta sección que daríamos cabida a la solicitud de los alumnos de 6.º curso del bachillerato, presentada a la dirección de Instituto y cursada por la misma al Ministerio, en demanda de que se convirtiera en Nacional nuestro centro de enseñanza secundaria. No lo hemos hecho, por no haber recibido el original que nos fué ofrecido.

Se nos quejan varios padres y numerosos alumnos a los que no se ha permitido firmar la solicitud de que hacemos mención en la anterior noticia.

LA TARDE abre sus columnas al profesorado Oficial y privado, a los señores padres y a los alumnos que deseen ocuparse de la cuestión vitalísima para Lorca que es convertir el Instituto Local en Nacional.

Ministro de Instrucción Pública y Subsecretario de Instrucción Pública Madrid

Casa del Pueblo de Lorca acude V. E. para que sea declarado Instituto Nacional a partir curso 1932-33 nuestro Instituto Local. Con ello reportaremos grandes beneficios culturales.

Salud y República. El Presidente.

Cuevas de Almanzora tiene Instituto Nacional, porque lo supo pedir.

Elche tiene Instituto Nacional porque lo supieron obtener sus hombres significativos y la masa popular.

Tudela de Navarra acaba de conquistar el inmenso beneficio de un Instituto Nacional, porque, celosa de su cultura, se ha hecho oír de los altos poderes del Estado.

Si Lorca no tiene desde 1.º de octubre un Instituto Nacional, se deberá a la pereza e incuria, a la desgana de aquellos que debiendo ser los primeros, están obrando al margen de los intereses del Pueblo, ciegos ante el hermoso movimiento de Opinión revelado en la espontaneidad de toda suerte de entidades.

Podremos perder por ello este momento crítico y de alto interés académico; pero sepa Lorca toda, que el Instituto de Lorca ha de ser Nacional a despecho de pequeños y empequeñecidos. Así nos lo dice quien por estar muy alto y reconociendo las necesidades de Lorca, ha de hacerla justicia.

Carta - abierta

Sr. D. Francisco Viseras

Esta

Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Leida la carta de usted que publica LA TARDE en su número de ayer, me apresuro a hacer la rectificación que en ella pide, puesto que siempre he procurado que en mis escritos resplandezca la verdad; si en este caso he faltado a ella no se debe a intención perversa alguna, sino única y exclusivamente a una mala interpretación.

Respecto a lo de don Joaquín Ruiz no me ocupé de ello porque nada se dijo en el salón de sesiones que dejase traslucir que de este señor se hablaba; caso contrario yo hubiese recogido todas las manifestaciones, tanto de usted como de sus compañeros de concejo, por tratarse de un asunto que vivamente interesa a la opinión. Se habló durante algún tiempo—y con motivo de esto se originó un debate—, de injurias y calumnias a la persona del alcalde y algunos concejales, pero para nada fué nombrado el señor Ruiz Romera; así es que al omitir yo esto en la reseña que nos ocupa fué sólo por evitar incurrir en algún error.

Así pues, rectifico cuanto en la revista haya de rectificable, rogándole me dispense esta ligereza.

De Ud. atto. S. S.

A. HERNANDEZ PEREZ

(P.E.R.L.A.)

Banco Central

Caja de Ahorros 4 por ciento

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :-: Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de

Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor

MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad

Consulta de 11 a 2 (-)-(-) LORCA